

Ambato, 31 de enero de 2020.

Señor.

JORGE SANTIAGO CHÁVEZ RAZA

Ciudad

De mi consideración:

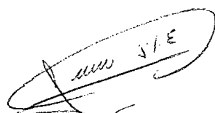
Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de la Compañía "CORPORACIÓN INMOBILIARIA TORRES CHÁVEZ JIMENEZ CIMENTACOM S.A.", constante en la escritura pública otorgada en la Notaria Cuarta del cantón Ambato, el treinta de enero del año dos mil veinte, los accionistas, de común acuerdo, resolvieron, por unanimidad, designarle PRESIDENTE, de la referida compañía, por un período de CINCO años. En tal virtud, se someterá a las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

El estatuto de la compañía "CORPORACIÓN INMOBILIARIA TORRES CHÁVEZ JIMENEZ CIMENTACOM S.A.", consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Cuarta del cantón Ambato, el treinta de enero del año dos mil veinte, e inscrita en el Registrado Mercantil del cantón Ambato, el treinta de enero del año dos mil veinte, bajo el número ciento sesenta y seis (166).

Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo décimo primero del referido estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



JEAN CARLO TORRES JAYA

GERENTE GENERAL

Ambato, 31 de enero de 2020

Yo, JORGE SANTIAGO CHÁVEZ RAZA, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE, de la compañía, de la compañía "CORPORACIÓN INMOBILIARIA TORRES CHÁVEZ JIMENEZ CIMENTACOM S.A"



JORGE SANTIAGO CHÁVEZ RAZA

PRESIDENTE

C.C. 180437427-8

TRÁMITE NÚMERO: 1814



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1251
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	174
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION INMOBILIARIA TORRES CHAVEZ JIMENEZ CIMENTACOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHAVEZ RAZA JORGE SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1804374278
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DR. FAUSTO HERNAN PASCACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO BACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO
del Cantón Ambato

de.